

Convocatoria Grupo Estudiantil de Protocolo



del 07 de febrero hasta el 13 de febrero

RECTORIA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL
GRUPO ESTUDIANTIL DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2022

Objetivo:

Seleccionar y conformar el Grupo Estudiantil de Protocolo de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2022.

Definición:

Para efectos de la presente Convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2004, se entiende por Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, como el grupo de apoyo al desarrollo de las relaciones entre la Universidad y la comunidad interesada en el conocimiento y ejecución de sus planes, programas y proyectos, que le corresponde aportar en procesos de información y divulgación de las acciones y proyecciones institucionales y en relación con otras instituciones académicas.

Como parte de su ejercicio, el Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional contará con espacios orientados por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, que le permitan profundizar en el conocimiento de la dinámica de la Universidad y de las potencialidades y fortalezas institucionales.

Número de cupos ofertados: 8



Actividades del Monitor de Protocolo:

1. Asistir el desarrollo de eventos académicos e institucionales de la Universidad de forma presencial y/o virtual, dirigiendo, orientando, acompañando ó apoyando los aspectos logísticos en lo que tiene que ver con recepción, inscripción, acomodación de asistentes, entrega de refrigerios y/o material publicitario, así como manejo de herramientas de diseño y audiovisuales, apoyo en transmisiones por Streamyard, Youtube, Meet, Zoom o cualquier otra plataforma.
2. Buen manejo del Office 365 (Word, Excel, Power Point).
3. Apoyar en el diseño de material audiovisual que disponga la ORI, en programas como Canva, Above, entre otros.
4. Apoyar las actividades de divulgación y promoción de los servicios académicos que ofrece la Universidad en eventos de carácter institucional, puntos de información o página web.
5. Orientar y suministrar información institucional sobre el proceso de internacionalización a la comunidad universitaria o particulares que lo requieran, si así lo dispone la ORI.
6. Apoyar las actividades de divulgación y promoción del proceso de Internacionalización que coordina la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
7. Acompañar a las distintas unidades académicas y dependencias, en el desarrollo de las actividades requeridas para promover y difundir el saber que produce la Universidad.
8. Las demás actividades que le sean asignadas.

Requisitos para integrar el Grupo Estudiantil de Protocolo:

1. Ser estudiante activo de la UPN perteneciente a cualquier programa académico de pregrado, que haya cursado y aprobado el 30% del número total de créditos establecidos en el proyecto curricular correspondiente.
2. Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto.
3. Tener un promedio ponderado mínimo de 3.8. Es necesario que el postulante presente el respectivo certificado expedido por la Subdirección de Admisiones y Registro.
4. No haber sido objeto de sanción disciplinaria.
5. Contar con una disponibilidad horaria de al menos 12 horas semanales para las actividades que se le asignen.
6. No vincularse a otra monitoria durante el 2022.

Requisitos Específicos:

1. Tener dominio básico en el manejo de programas de diseño y plataformas de transmisión.
2. Tener buenas habilidades comunicativas y un desempeño destacable en la comprensión, redacción y producción de textos.
3. Presentar valoración de habilidades y competencias. La prueba será realizada por la Subdirección de Bienestar Universitario - Grupo de Orientación y Apoyo a la Comunidad Universitaria (GOAE).
4. Presentar la prueba de conocimientos y entrevista de aptitud que realiza la ORI.

Etapas de la Convocatoria y selección:

- 1) **Lanzamiento**
La convocatoria del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional se llevará a cabo a través de su publicación en la página web de la Universidad y mediante Notas Comunicantes, a partir del 07 de febrero hasta el 13 de febrero de 2022.
- 2) **Inscripción**
Se realizará en línea, a través del diligenciamiento del formulario de inscripción, el cual estará disponible a partir del 07 de febrero hasta el 13 de febrero del 2022, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/iJC7yByMd9ubKyrUA>
- 3) **Publicación de lista de inscritos**
La lista de inscritos se publicará en la página web de la Universidad el día 14 de febrero de 2022.



- 4) **Reclamaciones**
Se atenderá reclamaciones a aquellos estudiantes que habiéndose inscrito no aparecen en la lista publicada el día inmediatamente anterior. La fecha de recepción de reclamaciones es el día 15 de febrero de 2022, y debe ser dirigida a los correos oriupn@pedagogica.edu.co y movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co
- 5) **Citación a entrevista**
El día 17 de febrero de marzo de 2021 se remitirá por correo electrónico, a cada uno de los aspirantes inscritos, la fecha asignada para su entrevista con la ORI.
- 6) **Prueba técnica de conocimiento**
La prueba técnica de conocimiento estará disponible del 17 al 20 de febrero.
- 7) **Entrevista realizada por la ORI**
Será llevada a cabo por los funcionarios de la ORI, y se realizará de forma virtual entre el 18, 21 y 22 de febrero de 2022.
- 8) **Citación a valoración de habilidades y competencias**
El día 23 de febrero de 2022 se remitirá por correo electrónico, a cada uno de los aspirantes inscritos que cumplieron con los requisitos solicitados, la fecha asignada para su valoración psicológica.
- 9) **Valoración de habilidades y competencias**
Será realizada por un profesional en psicología de la Subdirección de Bienestar Universitario entre el 24 y 25 de febrero de 2022.
- 10) **Citación a entrevista**
El día 22 de febrero de marzo de 2021 se remitirá por correo electrónico, a cada uno de los aspirantes inscritos, la fecha asignada para su entrevista con la ORI.
- 11) **Publicación lista de seleccionados**
La lista de admitidos se publicará en la página web de la Universidad y en notas comunicantes el día 03 de marzo de 2022.
- 12) **Reclamaciones y aceptación de la monitoria**
Se atenderá reclamaciones a aquellos estudiantes que deseen hacerlo. También se recibirá la aceptación de la monitoria a quienes aparezcan en la lista publicada el día inmediatamente anterior. La fecha de recepción de reclamaciones es el día 04 de marzo de 2022, y debe ser dirigida a los correos oriupn@pedagogica.edu.co y movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co
- 13) **Reunión**
Se llevará a cabo una reunión virtual con los ocho (8) primeros estudiantes seleccionados, con el fin de informarles sobre las etapas a seguir.
- 14) **Cierre del proceso**
Una vez agotado el proceso de convocatoria y selección se formalizará la distinción como miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional, a través de Resolución Rectoral

****Quien no cumpla con la totalidad de las etapas será automáticamente excluido del proceso de selección.**

Estímulos:

Los estudiantes seleccionados que formen parte del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional recibirán *“un apoyo económico equivalente al 50% de un (1) SMMLV cada mes vencido, previa certificación de cumplimiento satisfactorio por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales”* por un periodo de siete (7) meses correspondientes a marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Si el cumplimiento no es satisfactorio, o alguno de los coordinadores de los eventos manifiesta su inconformidad por la actividad prestada, se pasará al estudiante un llamado de atención por escrito. Al segundo llamado de atención, el estudiante será retirado de sus actividades y será excluido del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional.